

**APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
QUE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO Nro. 156,

CALBUCO,

29 MAR 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 20 de Secretaría Municipal.
- 2.- Ordenes de Compra N° 3479-2410-SE11 y 3479-3077-SE11 mediante la cual se adquirieron anteriormente banderas de Calbuco al Sr. Nelson Llanos Correa.
- 3.- Cotización del Sr. Nelson Llanos Correa.
- 4.- El requerimiento de la Secretaría Municipal hace necesario recurrir al proveedor Sr. Nelson Llanos Correa, en razón a la compatibilidad con el modelo adquirido anteriormente.
- 5.- Decreto Exento Nro. 198 de 21/12/2011, que aprueba Presupuesto Municipal 2012 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 6.- Ley Nro.19886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 7.- Artículo N° 8, letra g) Ley N° 19.886 y Art. 10, N° 7, letras g), del Reglamento Ley N° 19.886.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** la contratación directa conforme a los artículos mencionados en los Vistos, por la adquisición de 8 banderas de Calbuco y 10 banderas Chilenas, al proveedor Sr. **NELSON LLANOS CORREA, RUT N° 10.537.380-5**, por el monto de **\$ 310.000**, más Iva.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE,


CAROLINA SANCHEZ FIGUEROA
Secretario Municipal (S)


RUBÉN CARDENAS GÓMEZ
Alcalde de Calbuco

RCG/CSE/FVV/fvv

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control.

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-460756-

Fax : 56-65-460756-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 29-03-2012 10:31:52

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-1329-SE12

SEÑOR (ES) :	NELSON ENRIQUE LLANOS CORREA	A Sr (a) :	Nelson LLanos Correa
DIRECCIÓN :	4° Transversal 5563- San Miguel - Santiago	FONO :	(56)(09) 8217388
RUT :	10.537.380-5	FAX :	(56)(02) 5222221

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Confeccion Banderas
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Fernando Vasquez Velasquez

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55121706	Banderas	8	Unidad	Banderas de Calbuco de 1 x 1,50 confeccionadas en Trevira Polyester, escudo institucional impreso en sublimación y aplicado por ambas caras, texto aplicado por anverso y reverso, doble costura perimetral, cinta blanca de polyester y argollas.		25.000,00	0,00	0,00	200.000
55121706	Banderas	10	Unidad	Banderas de Chilenas de 1 x 1,50 confeccionadas en Trevira Polyester, estrella en aplicacion de bordado por ambas caras, doble costura perimetral, cinta blanca de polyester y argollas.		11.000,00	0,00	0,00	110.000

Neto	\$	310.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	310.000
19% IVA	\$	58.900
Total	\$	368.900

Esta orden de compra proviene de Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Fuente Financiamiento: 2202001

Observaciones:

SECRETARIA MUNICIPAL
EDIFICIOS Y PLAZAS PUBLICAS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>